

I Concurso de fotografía

de la Asociación de Biotecnólogos de Extremadura

Participantes

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

Características de la fotografía

- Las imágenes deben ser necesariamente originales, inéditas, no habiendo sido presentadas y/o premiadas en este u otro certamen.
- Las imágenes pueden ser en blanco y negro o en color.
- No se admitirán imágenes manipuladas digitalmente más allá de ajustes de contraste, brillo, nitidez y tono.
- Las fotografías se presentarán en formato digital al correo electrónico de la asociación (biotextremadura@gmail.com).
- El tamaño y formato de las fotografías queda a elección del participante.
- Cada participante sólo podrá presentar una imagen al certamen.
- Las fotografías deberán ser propiedad del autor que se presente al concurso.
- La Asociación de Biotecnólogos de Extremadura no se hace responsable de las posibles infracciones que se cometan en la toma de la fotografía y en caso de incumplir la ley la fotografía será desestimada del concurso.

Temática

El tema de la fotografía debe estar relacionado con el título escogido para esta edición del certamen: La biotecnología en Extremadura. Puesto que es un tema complejo, las imágenes deberán ir adjuntadas con un brevísmo texto explicativo sobre la propia imagen, además del propio título de la obra. El texto adjunto puede ser una simple explicación, un poema, carta, fragmento de obra literaria u otro elemento a elección del concursante. En el caso de ser un texto cuya autoría no pertenece al participante, éste debe referenciar el origen del fragmento.



Asociación
de Biotecnólogos
de Extremadura

Forma de presentación y envío

En el correo en el que se envíe la imagen deben incluirse los siguientes datos:

1. Título de la obra
2. Nombre y apellidos del autor
3. DNI del participante
4. Domicilio, teléfono de contacto y e-mail
5. Pseudónimo
6. Texto explicativo y referencia
7. Autorización expresa de la exhibición y publicación de la imagen, así como de su posible edición en el uso de la imagen ganadora por la Asociación de Biotecnólogos de Extremadura
8. Autorización expresa de consentimiento de las personas retratadas en la fotografía en el caso de que aparecieran en la misma.

El mensaje completo con la imagen adjunta debe ser enviado al correo de la Asociación de Biotecnólogos de Extremadura biotextremadura@gmail.com antes de 16 de agosto de 2019 a las 23:59 horas. Todas las imágenes recibidas tras esta fecha serán automáticamente descartadas.

Todos los datos personales enviados en estos correos serán protegidos a razón de la Ley de Protección de Datos.

Elección del ganador

La imagen ganadora será la que mayor puntuación reciba sobre un total de 15 puntos, estando los puntos repartidos en tres fases:

- La primera fase dependerá de los socios. Las imágenes serán subidas a la web de biotEx el día 19 de agosto de 2019 y se abrirá en la web un formulario en el que todos los socios pueden votar. Las votaciones de los socios serán normalizadas sobre 5 puntos, siendo 0 la mínima nota si existiera alguna imagen no votada y 5 si hubiera elección unánime de una fotografía.
- La segunda fase dependerá de las redes sociales. Las imágenes serán subidas a distintas redes sociales y se medirán las interacciones de las publicaciones de la asociación en las que estén las imágenes participantes. El número de interacciones será normalizado sobre 5
- La tercera fase dependerá de un jurado profesional. Las imágenes serán evaluadas por un jurado profesional compuesto por tres especialistas en la materia. Sus notas estarán comprendidas entre el 0, siendo la menor calificación, y el 5, siendo la máxima.

La suma de las partes proporcionará una nota sobre 15. La fotografía que mayor puntuación consiga será la ganadora del concurso.

El fallo del jurado será hecho público el día 8 de septiembre de 2019 y será inapelable. Se dará publicidad del fallo a través de las redes sociales de la Asociación y se contactará con el ganador de forma personal por vía telefónica y escrita.

Se pueden declarar desiertos los premios si los trabajos presentados no reuniesen las características exigidas o los méritos suficientes.

Premios

Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio:
 - Suscripción gratuita durante un año a la Asociación de Biotecnólogos de Extremadura en calidad de Socio Extraordinario.
 - Placa conmemorativa de ganador del certamen y merchandising de biotEx.
 - Uso y reconocimiento de la imagen como promocional de la Asociación en el siguiente año.
- Segundo premio:
 - Diploma conmemorativo de segundo premio.
 - Merchandising de biotEx.
- Tercer premio:
 - Diploma conmemorativo del tercer premio.
 - Merchandising de biotEx.